



BELLO QVARTO, VNO QVARTILLO,
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y O-
CHENTA Y CINCO, OCHENTA Y SEIS
Y OCHENTA Y SIETE.

En la república de España, y en el Reyno de Castilla, y en la ciudad de Madrid, yo el Rey, por el Rey nuestro abogado de la Real Audiencia de esta Plaza de Segovia, de esta Real Audiencia, y de esta Real Audiencia de Segovia.

PARA LOS AÑOS
DE 1687 Y 1688

*Surco
Acogida*

*Juan Bautista Calderon
Procurador General de esta Real Audiencia. En los autos con los
acreditados de Valle de Juncos e interesados en
la acogida sobre que no abian las tomas asta las ocho
de la dia Dijo: que por la Sentencia de nueva
Real Cedula confirmatoria de la del juez de aguas de
esta Real Audiencia mandando a todos los interesados de Valle
de Juncos que niegan derecho que ferra de cinco paces de
dicho no abian las tomas de sus Escuras en las noches
que estan señaladas para las tierras de las
Comunidades de dicho Pueblo que poseen los P.P. de
la Comp. de Juncos, y abien las tomas asta
las ocho de la dia que estava que a cada de cada noche
agua de las noches que estan señaladas para el
beneficio de las dhas tierras con perjuicio de
lo contrario haciendo se executara la dha pena y los
Mayores que pacaen convenia = y aunque remota
a todos los que en aquel tiempo son en arriendas por arrendar
o mudada otros que abian ellos auto para cuyo remedio
Vmd. pido y suplico mande se les haga saber esta
Sentencia de nueva Real Cedula sobre que pido Justicia y Cortes*

Juan Bautista Calderon

*Y para por el dho Juez de aguas con los demas auto
de esta causa = Mandó que se notifique y haga saber*

CA-JA 1
CAS 211
DOC 9

La Sentencia de los Señores Presidentes y oidores de esta
Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá Auto a los Nuevos
Poseedores de las haciendas de Alcala de Saca que rige en de
Moche Con la sequia ganancia de doblable para que se
gane por susino lo mandado y de remigado por Real cedula
Sia ya de lo prohibido =

20 MARZO 1788
ARA LOS ANOS
DE 1788 Y 1789

[Signature]
[Signature]
[Signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1888

1888



Un quartillo.

SELLO QVARTO, VM QVARTILLO
ANOS DEMIL Y SEISCIENTOS Y O-
CHENTA Y CINCO, OCHENTA Y SEIS,
Y OCHENTA Y SIETE.

En Pedro

PARA LOS ANOS
DE 1687 Y 1688

En Pedro

1687

Recepción a Juan de Arguon

En San Fernando

En San Fernando